

A 200 años del primer izamiento de la bandera argentina en Malvinas

El 6 de noviembre de 2020 marca un significativo aniversario en la larga disputa de soberanía sobre la cuestión Malvinas: en esa fecha se cumplen doscientos años de la toma de posesión de las Islas Malvinas por parte de David Jewett, quien izó en ese día por primera vez la bandera argentina en las islas.



Al momento de la Revolución de Mayo, las Islas Malvinas --que habían sido objeto de disputas entre España, Francia y Gran Bretaña en el siglo XVIII-- se encontraban bajo el pleno ejercicio soberanía por parte de las autoridades españolas, con una posesión exclusiva, efectiva, ininterrumpida y no contestada por Gran Bretaña ni por otra potencia extranjera. Estos derechos de soberanía pasaron a la Argentina, en tanto Estado sucesor de España.

La presencia española en las islas cesa el 13 de febrero de 1811, cuando el último gobernador de la época virreinal de las Malvinas se retira de las islas, en el marco del conflicto con la Primera Junta de Buenos Aires.

A pesar de su evacuación, las Islas Malvinas no permanecieron vacías u olvidadas. Con el archipiélago se desarrollaba una fluida circulación de bienes, capitales y personas gracias a los recursos naturales que poseía: lobos y elefantes marinos, ballenas y ganado cimarrón. Buques de origen británico, estadounidense, francés y argentino los explotaban y utilizaban las costas continentales y las islas como estaciones de recalado, cacería y faenado. Esto llamó la atención de las autoridades de Buenos Aires quienes, desde 1813, otorgaban permisos de pesca, dictaban disposiciones para evitar la depredación de los recursos y controlaban la instalación de cualquier establecimiento de carácter permanente en la región.

Es en este marco que el izamiento de la bandera nacional y la presencia en Malvinas en 1820 de David Jewett, marino estadounidense al servicio de la Armada argentina, cobra toda su dimensión.



David Jewett (17.06.1772-26.07.1842)

Con el inicio de los procesos independentista en Latinoamérica desde 1810, los nuevos gobiernos patriotas debieron enfrentar al poder realista que se les oponía por mar y por tierra. David Jewett, al igual que otros marinos estadounidenses y europeos, se incorporaría a esa lucha al servicio de las Provincias Unidas, desarrollando actividades de corsario hasta 1817.

En enero de 1820, el Director Supremo de las Provincias Unidas, José Rondeau, nombró, con todas las atribuciones y prerrogativas del cargo, a David Jewett como “Coronel del ejército al servicio de la marina”. Y así zarpó el 20 de enero, al mando de la fragata *La Heroína*, contando con el reconocimiento de las autoridades argentinas como buque de guerra de Estado, para internarse por el Atlántico Sur.



Nombramiento de Coronel que el gobierno de Buenos Aires otorgó a David Jewett el 15 de enero de 1820. (Imagen: Archivo Gráfico de la Nación)

Jewett navegó en *La Heroína* a lo largo de 10 difíciles meses y a finales de octubre de 1820 alcanzó Puerto Soledad en las Islas Malvinas donde encontró varias embarcaciones de distintas banderas que recalaban temporalmente allí como parte de sus viajes de caza y pesca a la región austral.

El día 2 de noviembre Jewett invitó a los otros capitanes a encontrarse con él mediante una circular en la que les informaba que había sido comisionado por el Gobierno de las Provincias Unidas para tomar posesión del archipiélago. Señalaba también que, en consonancia con las normas dadas por las autoridades de Buenos Aires, procuraría evitar la destrucción de los recursos de las islas. El día 6 de noviembre de 1820 se realizó la ceremonia de toma de posesión de las Islas Malvinas. Conforme el relato de testigos presenciales, como el capitán británico James Weddell —que relata el episodio en su célebre “*Un viaje hacia el Polo Sur (1822-1824)*”— y el francés Louis de Freycinet, el coronel Jewett, frente a las tripulaciones ancladas en Puerto Soledad, y en nombre del Gobierno de Buenos Aires, izó la bandera argentina, leyó una proclama y disparó una salva de 21 cañonazos.



La fragata “Heroína”.

Tres días más tarde entregó a los capitanes presentes, una circular en la que daba cuenta de la toma de posesión de las Islas Malvinas en nombre del Supremo Gobierno de las Provincias Unidas de Sud América y de su voluntad de actuar con justicia y hospitalidad para con los extranjeros; solicitándoles además, que se comunicara esa información a otras embarcaciones.

La circular tuvo una gran difusión a través de la prensa internacional. El 3 de agosto en Gran Bretaña *The Times* publicó un artículo en el que lo presentaba como un acto de soberanía y en noviembre lo haría *El Argos de Buenos Ayres*.

En tanto se difundía lo acaecido en las Islas Malvinas, Jewett permaneció en el archipiélago por un período de varios meses. Durante su estancia ejerció su autoridad: hasta que por pedido propio, en febrero de 1821, las autoridades porteñas lo relevaron del mando, designando a Guillermo Roberto Mason como nuevo comandante de *La Heroína*.

La solemne toma de posesión de las Malvinas fue una manifestación, de carácter oficial y público, del efectivo ejercicio de la soberanía argentina, heredada de España, la cual tuvo

amplia difusión, y que no fue contestada por Gran Bretaña (que tampoco la objetó en 1825, cuando firmó con las Provincias Unidas del Río de la Plata el Acuerdo de Amistad, Comercio y Navegación donde reconoció a la joven nación) ni ninguna otra potencia extranjera. Este significativo acto fue un eslabón fundamental en la larga cadena de medidas que, desde los propios inicios del primer Gobierno patrio hasta la expulsión de las autoridades argentinas de Puerto Soledad en enero de 1833, evidencian la continuidad de la ocupación efectiva de las Islas Malvinas y del ejercicio de soberanía por parte del naciente Estado argentino.

Esta usurpación, realizada en tiempo de paz sin mediar declaración de guerra, nunca fue consentida por la Argentina. Desde entonces, y durante los siguientes 187 años, los distintos gobiernos argentinos han venido reclamando permanentemente por la restitución del ejercicio pleno de soberanía sobre las Islas.

En ese reclamo, el apoyo de la comunidad internacional ha sido fundamental. Al pronunciamiento unánime y temprano de los países de Latinoamérica en favor de la posición argentina, se fue sumando, a medida que la comunidad internacional se organizaba en distintos foros multilaterales, el de otros grupos regionales. Ese apoyo coincidente permitió lograr en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas la adopción de diferentes resoluciones relacionadas directa o indirectamente con la Cuestión Malvinas, entendida como la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Felipe Carlos Solá, Canciller de la República Argentina